

ACTA

Pendiente de aprobar por la Asamblea en la reunión de Logroño.

Asamblea General Ordinaria de la SEPS Zaragoza 9 de junio de 2018

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de los Estatutos de la Sociedad Española de Pediatría Social (SEPS), se celebra **Asamblea General Ordinaria de la SEPS** el sábado día **9 de Junio de 2018**, en segunda convocatoria a las 12.30 horas en el hotel Hiberus de Zaragoza, sede del Congreso Nacional de la AEP, con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior, celebrada en Terrassa.
2. Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y liquidación del presupuesto de 2017.
3. Examen y aprobación, si procede, de la memoria de actividades de 2018: presentación del Marco de Trabajo de la SEPS para la actual legislatura. Actividades previstas en el Plan de Trabajo. Evaluación del cumplimiento del Presupuesto de 2018 aprobado en la Asamblea General de 17 de noviembre de 2017.
4. Ruegos y preguntas.

ASISTEN 11 socios y un miembro de la Asesoría Económica:

Ana Rosa Sánchez Vázquez. Presidenta.

Antonio Gancedo Baranda. Tesorero.

Juan Gil Arrones. Secretario.

Carmen Luque Delgado. APRI.

Jesús García Pérez. Vocal.

Luís Martín Álvarez. Vocal.

Carmen Díez Sáez. Vocal.

Marta Simó Nebot. Vocal.

María Luisa Poch Olivé. Vocal.

Xavier Durán Carvajal. Vocal.

Mercedes Rivera Cuello. Vocal.

Gonzalo Oliván Gonzalvo. Socio.

DESARROLLO:

1. Se aprueba sin ningún voto en contra y ninguna abstención, el acta de la anterior Asamblea General Ordinaria celebrada en Terrassa el anterior 17 de noviembre de 2017.
2. Se aprueban las cuentas correspondientes al ejercicio 2017 por unanimidad: 11 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

Son presentadas por Antonio Gancedo, Tesorero, y por Carmen Luque, representante de la Asesoría APRI, SLU.

RESULTADOS (INGRESOS-GASTOS)

Los resultados del ejercicio 2017 arrojan un excedente POSITIVO de 4.563,97 euros, que comparado con el resultado de 2016 que fue negativo por un importe de 8.466,94 euros, el resultado de este año es bastante bueno.

En este ejercicio los ingresos de la entidad ascendieron a 91.611,70€. Las cantidades más relevantes proceden de las cuotas de los socios por importe de 6.470,00€, de los ingresos por las Jornadas de Apego por importe de 12.064,00€, de los ingresos por el Congreso de Pediatría Social por importe de 38.341,50€, y de la ejecución de la subvención de 2017 por importe de 34.694,00€.

Respecto a la subvención del ejercicio 2017, ha permitido cubrir los gastos de funcionamiento de la entidad y una parte de los gastos del Congreso de noviembre en Terrassa que terminó de financiarse con los ingresos de los patrocinadores y de las inscripciones.

Los ingresos por financiación propia han sido suficientes para cubrir todos los gastos no subvencionables, lo que da como resultado el excedente positivo de 4.563,97 euros.

BALANCE DE SITUACIÓN

Respecto a los datos del Balance, lo importante es ver cómo están los BIENES Y DERECHOS de SEPS en relación con sus obligaciones.

Revisando los apartados más importantes, tenemos:

ACTIVO CORRIENTE: derechos de cobro de subvenciones concedidas, deudores y la tesorería, por un valor de 35.445,49 euros.

Este activo corriente, debe hacer frente a:

- La ejecución de los programas concedidos en 2017 para ejecutar en 2018, que ascienden a 34.694,00 euros.

PASIVO CORRIENTE: Obligaciones de pago a corto plazo con acreedores que asciende a 31 de diciembre de 2017 a 1.707,23 euros. Pero quedó un pequeño importe de 955,74 euros pendiente de cubrir y tendrá que ser con

ingresos propios generados en 2018 con lo que se solucione esté déficit de tesorería.

Cerramos, por tanto, 2017 con unos Fondos Propios negativos por importe de 955,74 euros, bastante mejor en cualquier caso que en 2016 que se cerró con unos fondos Propios negativos de 5.519,71 euros. Y que ha sido posible rebajar con los beneficios de 2017.

En 2018 habría que seguir en la misma línea de 2017 y estar muy atentos a conseguir ingresos propios ajenos a la subvención que permitan sufragar los gastos no subvencionables, ya sea con cursos, charlas o conferencias. Además, dado los cambios legales que se han producido en la concesión de las subvenciones, creando dificultades, a veces imposible de salvar para pequeñas asociaciones, es más que probable que no se consigan subvenciones para 2019. Por ello, es imprescindible ir pensando en la necesidad de la autofinanciación.

Se nos informa de que la Auditoría de Cuentas emite un informe favorable, aunque lo hace con una redacción que puede parecer contradictoria, por lo que se solicitará su mejora.

3. Sobre la presentación de la Memoria de actividades para 2018.

Se presentan los documentos *Marco Estratégico de la SEPS 2017-2021* y *Programa de Trabajo 2018-2021* como propuestas para debatir y desarrollar los trabajos de la JD. Sobre estos documentos se debaten y se presentan propuestas:

- Se refuerza la prioridad de realizar actividades que generen ingresos económicos.
- Se aprueba sin votos en contra, establecer un Convenio con el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social para la realización de actividades en temas de mayor interés actual como es la obesidad infantil, con un enfoque de la Pediatría Social en poblaciones en riesgo de pobreza, poblaciones migrantes o en Centros de Acogida.
- Posibilidad de establecer un Convenio de colaboración con la UNED para el desarrollo de cursos básicos o avanzados en las materias de Pediatría Social (PS).
- Se debate la posibilidad de replicar cursos de ciberacoso en diferentes puntos del territorio y establecer una cuota de inscripción.
- Se aprueba por todos los asistentes la participación de la SEPS en el Grupo de Trabajo de la AEP para el desarrollo de las especialidades pediátricas, en el que se podría incluir a la Pediatría Social como especialidad pediátrica en el Libro Blanco de especialidades.
- Se propone que la SEPS impulse la creación de Unidades de Pediatría Social.

Sin más intervenciones se concluye la Asamblea a las 14.30 horas.

En Zaragoza a nueve de junio de 2018

V.º B.º Ana Rosa Sánchez Vázquez
Presidenta

Fdo.: Juan Gil Arrones
Secretario